



Litueche
crecemos juntos

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO ALCALDICIO No. 399
LITUECHE, 18 de febrero de 2025

CONSIDERANDO:

- La necesidad de adquirir medicamentos para abastecer los Establecimientos de Salud dependientes de la Dirección de Salud Municipal.
- Que es indispensable contar con los medicamentos necesarios para mantener el correcto funcionamiento de nuestros Establecimientos.
- Que esto es necesario para mantener la continuidad del servicio.
- El Decreto Alcaldicio N° 2173 de fecha 31 de diciembre de 2024 aprueba Presupuesto Municipal Área Salud año 2025.
- El Decreto Alcaldicio N° 274 de fecha 30 de enero de 2025 que aprueba el Plan Anual de Compras año 2025.
- Que este proceso debe realizarse a través del portal de contratación y adquisiciones públicas, mercado público.

VISTOS:

Las normas consagradas en la Ley No. 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su modernización de acuerdo a la Ley 21.634 del año 2023. El Decreto Alcaldicio No. 1841 de fecha 06 de diciembre de 2024, que nombra como Alcalde a Don Rodrigo Palominos Vidal. Lo dispuesto en el art. 66 de la Ley No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente. Lo consagrado en el estatuto de atención primaria. Ley 19.378. El Decreto Alcaldicio N° 2085 de fecha 09 de diciembre de 2024, que delega la facultad de firmar a la Señorita Romina Cartes Torres Administradora Municipal.

DECRETO:

1. **Llámesese** a Licitación Pública para la compra de medicamentos para abastecer los Establecimientos de Salud dependientes de la Dirección de Salud Municipal de la Ilustre Municipalidad de Litueche.
2. **Apruébese** en todas sus partes las bases que regirán este proceso de Licitación.
3. **Nómbrese** en la comisión evaluadora a los siguientes funcionarios o a quien cumpla dicha función en ausencia del titular:

Odontóloga DISAM
SECPLAC
Encargado de Locomoción DISAM

4. **Impútese:** el gasto al Presupuesto Municipal Área Salud año 2025.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.


LAURA URIBE SILVA
Secretaria Municipal


ROMINA CARTES TORRES
Administradora Municipal

RCT/LUS/RVS/GRV/vmy
Distribución
DSM
Oficina de Partes





Litueche
crecemos juntos

I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL

BASES PARA LLAMADO A LICITACION PÚBLICA “MEDICAMENTOS DISAM”

La Dirección de Salud Municipal de la Ilustre Municipalidad de Litueche llama a Licitación Pública para la Adquisición de Medicamentos para el abastecimiento de las Postas de Salud Rural dependientes de la Dirección de Salud Municipal de la Ilustre Municipalidad de Litueche.

1. CARACTERISTICAS DE LA LICITACION;

Nombre de la Licitación	Adquisición de Medicamentos.
Descripción	La Dirección de Salud necesita adquirir Medicamentos para abastecer las Postas de Salud Rural.
Tipo de Licitación	Licitación Publica
Tipo de convocatoria	Abierto
Moneda	Peso Chileno
Etapas del Proceso de Apertura	1 Etapa
Publicidad de las ofertas Técnicas	Las Ofertas Técnicas serán de público conocimiento una vez adjudicada la Licitación.

2. ANTECEDENTES BASICOS DEL ORGANISMO DEMANDANTE;

Razón Social	Ilustre Municipalidad de Litueche
Unidad de Compra	Dirección de Salud Municipal
R.U.T.	69.091.100-0
Dirección	AV. Obispo Larraín 250
Comuna	Litueche
Región en que se generara la adquisición	Sexta Región

3. ETAPAS Y PLAZOS

Fecha de Publicación	Dentro de 5 días hábiles administrativos contados desde la total tramitación de la resolución que apruebe el llamado de la presente licitación pública, en el portal www.mercadopublico.cl .
Plazo para realizar consultas sobre la licitación	Los interesados en participar en la presente licitación podrán formular consultas y solicitar aclaraciones a través del sistema www.mercadopublico.cl , dentro de 2 días hábiles administrativos contados desde la publicación del llamado en el Sistema de Información, www.mercadopublico.cl
Plazo para publicar respuestas a las consultas	La entidad licitante pondrá las referidas preguntas y sus respuestas en conocimiento de todos los interesados, a través de su publicación en www.mercadopublico.cl , sin indicar el autor de las preguntas, en el plazo de 2 días hábiles administrativos posteriores al vencimiento del plazo para realizar consultas, a las 17:00 horas.
Fecha de Cierre de recepción de Ofertas	10 días hábiles administrativos desde el momento de la publicación del llamado, a las 15:00 horas. En todo caso, el plazo de cierre para la recepción de ofertas no podrá vencer en días inhábiles ni en un lunes o en un día siguiente a un día inhábil, antes de las 15:00 horas.



Litueche
crecemos juntos

I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL

Fecha de Apertura de Ofertas	Cinco minutos, posterior al cierre de recepción de las ofertas
Fecha de Evaluación	Hasta el día hábil siguiente a la apertura de ofertas
Fecha de Adjudicación	Dentro de los 5 días hábiles administrativos posteriores a la fecha del Acto de Apertura Económica de ofertas en el portal www.mercadopublico.cl . Si por causas no imputables a la Entidad compradora, las que serán oportunamente informadas, no se puede cumplir con la fecha indicada, la Entidad compradora publicará una nueva fecha en el portal www.mercadopublico.cl en los términos indicados en el artículo 58 del Reglamento de la ley 19.886.
Plazo para Firma de Contrato (si aplica)	Dentro de 5 días hábiles administrativos posteriores a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación totalmente tramitada.
Consideraciones respecto de los plazos de la licitación	Los plazos de días establecidos en esta cláusula son de días hábiles administrativos, entendiéndose que son inhábiles los sábados, domingos y festivos en Chile, sin considerar los feriados regionales; lo anterior, salvo que se señale expresamente otra disposición respecto de los plazos. La entidad licitante podrá habilitar en el Sistema de Información la opción de extensión automática del plazo de recepción de las ofertas si al momento del cierre hay dos o menos propuestas.

4. INSTANCIA D PREGUNTAS Y RESPUESTAS.

Preguntas y Respuestas	Los interesados en participar de la presente Licitación podrán formular consultas y solicitar aclaraciones dentro de los plazos señalados, las preguntas deberán formularse a través del sistema www.mercadopublico.cl . La entidad pondrá las consultas y sus respuestas en conocimiento de todos los interesados, a través de su publicación en www.mercadopublico.cl . Dentro de los plazos señalados en esta Licitación.
-------------------------------	--

5. INSTRUCCIONES PARA PRESENTAR OFERTAS

Presentar ofertas por sistema	Obligatorio
	Anexo 1= Identificación del oferente. Anexo 2= Aceptación de las Bases. Anexo 3= Declaración jurada simple (inhabilidades para ofertar) Anexo 4 Declaración Jurada simple (conflicto de interés) Anexo 5= Tiempo de entrega días corridos.



Litueche
crecemos juntos

I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL

6. DESCRIPCION DE LOS MEDICAMENTOS A SOLICITAR.

cantidad	Descripción
50	VITAMINA ACD FRASCO 30ML
2.000	ACIDO MEFENAMICO 500MG COMPRIMIDOS
3.000	AMOXICILINA 500 MG COMPRIMIDOS
50	CEFTRIAXONA 1 GR FRASCO
1.000	AMOXICILINA 500/125
100	AMOXICILINA 250/5
5.000	CLORFENAMINA 4MG COMPRIMIDOS
300	PARGEVERINA 5MG/ML GOTAS
5.000	TRIMEBUTINO 100MG COMPRIMIDOS
4.000	SULFATO FERROSO 200MG COMPRIMIDOS
40	SULFATO FERROSO GOTAS
20.000	OMEPRAZOL 20MG COMPRIMIDOS
15.000	PARACETAMOL 500MG CM, (FORMATO CAJA 1.000 UNIDADES)
150	PARACETAMOL GOTAS
200	GLUCOSA 30% AMPOLLA
5.000	FLUOXETINA 20 MG COMPRIMIDOS
4.000	SERTRALINA 50MG COMPRIMIDOS
200	CLORFENAMINA 4MG/5ML
200	IBUPROFENO 200MG/5ML
300	SUPOSITARIOS ANTIESPASMODICO INFANTIL
300	SUPOSITARIOS ANTIESPASMODICO ADULTO
100	HIDROCORTISONA 100 MG FRASCO
504	AZITROMICINA 500MG
100	CLORANFENICOL GOTAS
200	BETAMETASONA CREMA
300	BETAMETASONA AMPOLLA
2.000	CALCIO 500MG COMPRIMIDOS
200	CLONIXINATO DE LISINA AMPOLLA
3.000	CLONIXINATO DE LISINA 125 MG COMPRIMIDOS
100	CLOTRIMAZOL OVULOS 500MG
300	DICLOFENACO 75 AMPOLLA
5.000	IBUPROFENO 400MG COMPRIMIDOS
3.000	KETOPROFENO 100MG COMPRIMIDOS
1.000	METRONIDAZOL 500MG COMPRIMIDOS



Litueche
crecemos juntos

I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL

7. EVALUACION Y ADJUDICACION DE LAS OFERTAS

Comisión Evaluadora	Las propuestas serán evaluadas por una Comisión Evaluadora integrada por tres funcionarios de la Entidad Licitante, nombrada a través de una resolución dictada por Decreto Alcaldicio.
	ODONTOLOGA DISAM.
	SECPLAC.
	ENCARGADO DE MOVILIZACION DISAM.
	Los miembros de la Comisión Evaluadora no podrán tener contacto con los oferentes.
	Aceptar solicitudes de reunión, de parte de terceros, sobre asuntos vinculados directa o indirectamente con esta Licitación, mientras integren la Comisión Evaluadora.

8. CRITERIOS DE EVALUACION;

8.1 Precio 50%	Se entregará un 50% a la oferta con menor precio. $X = \text{Precio mínimo ofertado} * 100 / \text{precio oferta X}$
8.2 Plazo de entrega 20%	Se entregará un 20% a los oferentes que su plazo de entrega sea entre 1 y 2 días, un 15% a los oferentes que su plazo de entrega sea entre 3 y 4 días, un 10% a los oferentes que su plazo de entrega sea entre 5 y 6 días, un 5% a los oferentes que su plazo de entrega sea entre 7 y 8 días, posterior a los días antes mencionados o no presente plazo de entrega su puntaje será de un 0%.
8.3 Vencimiento 30%	Se entregara un 30% a los oferentes que su vencimiento sea posterior a diciembre de 2027, un 25% a los oferentes que su vencimiento sea entre julio y diciembre de 2027, un 20% a los oferentes que su plazo de entrega sea entre enero y junio de 2027, un 15% a los oferentes que su vencimiento sea entre julio y diciembre de 2026, un 10% a los oferentes que su vencimiento sea entre enero y junio de 2026, si los vencimientos son inferiores a las fechas antes mencionadas o no presenta vencimiento las ofertas no serán evaluadas por la comisión evaluadora.
8.4 Atraso en plazo de entrega	Si el proveedor se atrasa en su plazo de entrega y este atraso supera los 30 días no se recibirán los productos y se anulará la orden de compra.
8.5 Multas por atraso en tiempo de entrega	Estas serán aplicadas a los oferentes que no cumplan con el plazo de entrega ofertado por ellos en su hoja de oferta, esta multa será de un descuento de un 5% en el total de la factura por los productos adjudicados.



Litueche
crecemos juntos

I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL

8.6 Resolución de empates	<p>En caso de presentarse un empate entre dos o más ofertas ello se resolverá adjudicando al oferente que hubiese obtenido el mayor puntaje en el criterio precio.</p> <p>Si aplicando la formula anterior aún persiste el empate se adjudicará al oferente que hubiese obtenido el mayor puntaje en el criterio vencimiento.</p> <p>Si aplicando las dos fórmulas anteriores aún persiste el empate se adjudicará al oferente que hubiese obtenido el mayor puntaje en el criterio plazo de entrega.</p>
----------------------------------	---

9. CONDICIONES Y OTRAS CLAUSULAS;

9.1 Presupuesto disponible	\$ 6.000.000
9.2 Fuente de financiamiento	Presupuesto Municipal año 2025
9.3 Despacho a domicilio	Los productos adjudicados deben ser entregados en las dependencias de la Dirección de Salud Municipal, Obispo Larraín 250, sin cargo para esta.
9.4 Despacho mínimo	En caso de que los productos adjudicados por el oferente no alcancen su monto mínimo de despacho gratuito para el comprador, indicado por él oferente en su hoja de oferta, este será adjudicado al puntaje que le siga.
9.5 Puntaje mínimo de adjudicación	Será de un 60%, menor a este no podrá ser adjudicado y la línea se declarará desierta.
9.6 Montos y forma de pago	La orden de compra será tramitada por la Ilustre Municipalidad de Litueche en conjunto con la Dirección de Salud Municipal, las facturas serán canceladas dentro del plazo de treinta días desde su recepción conforme.
9.7 Resolución de farmacia	Si los ofertantes necesitan resolución de farmacia para el despacho de medicamentos, se solicita no ofertar ya que la resolución antes mencionada se encuentra en trámite.

RODRIGO PALOMINOS VIDAL
Alcalde

Litueche, febrero 2025.



Litueche
crecemos juntos

I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL

ANEXO N° 1

“IDENTIFICACIÓN DEL OFERENTE”

Adquisición	Adquisición de medicamentos Dirección de Salud Municipal.
Licitación ID	

A) DATOS DEL OFERENTE

Razón Social o nombre Natural	
Rut Oferente	
Nombre Representante Legal o nombre Persona Natural	
Dirección	
Ciudad	
Teléfono	
e-mail	

Firma Representante Legal

Fecha: _____



Litueche
crecemos juntos

I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL

ANEXO Nº 2

ACEPTACIÓN DE BASES

Adquisición	Adquisición de medicamentos Dirección de Salud Municipal.
Licitación ID	

Razón Social o nombre Natural	
Rut Oferente	

El oferente declara la aceptación de las Bases Administrativas y Técnicas de la presente Licitación, "Medicamentos Dirección de Salud Municipal".

Firma Representante Legal

Fecha: _____



Litueche
crecemos juntos

I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL

ANEXO N° 3

DECLARACIÓN JURADA SIMPLE PARA OFERTAR

(Inhabilidades por condenas)

Adquisición	Adquisición de medicamentos Dirección de Salud Municipal.
Licitación ID	

Razón Social o nombre Natural	
Rut Oferente	

Yo, _____, RUT _____ - , en mi calidad de oferente o en representación del proveedor _____, RUT N° _____ - , con domicilio en _____ declaro bajo juramento que:

- No he sido o mi representad@ no ha sido condenada por prácticas antisindicales, infracción a los derechos fundamentales del trabajador o por delitos concursales establecidos en el Código Penal, dentro de los dos últimos años anteriores a la fecha de presentación de la oferta.

Firma Representante Legal

Fecha: _____

NOTAS:

1. Todos los datos solicitados deben ser completados por el proveedor.
2. De faltar alguno de éstos, la declaración será rechazada.



Litueche
crecemos juntos

I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL

ANEXO N°4
DECLARACIÓN JURADA SIMPLE

(Conflictos de interés y ratificación de lo obrado)

Adquisición	Adquisición de medicamentos Dirección de Salud Municipal.
Licitación ID	
Razón Social o nombre Natural	
Rut Oferente	

1. No soy funcionario directivo de la Entidad Licitante;
2. La sociedad que represento no es una sociedad de personas en la que formen parte los funcionarios directivos de la Entidad Licitante, o las personas unidas a ellos por los vínculos de parentesco descritos en la letra b) del artículo 54 de la Ley N° 18.575, ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado;
3. Mi representada no es una sociedad comandita por acciones o anónima cerrada en que una o más de las personas indicadas en el N° 2 anterior sean accionistas;
4. Mi representada no es una sociedad anónima abierta en que alguna de las personas indicadas en el N° 2 precedente sea dueña de acciones que representen el 10% o más del capital.
5. No soy gerente, administrador, representante o director de cualquiera de las sociedades antedichas.
6. No poseo sentencias de acuerdo con el decreto ley N°211, de 1973, que fija normas para la defensa de la libre competencia, hasta por el plazo de cinco años contado desde que la sentencia definitiva quede ejecutoriada.
7. Por último, declaro que, si mi representada fuera una persona jurídica, no ha sido condenada con la pena de prohibición de celebrar actos y contratos con organismos del Estado, por los delitos mencionados en la ley N°20.393.
8. La información contenida en la presente declaración se encontrará permanentemente actualizada.

Firma Representante Legal

Fecha: _____

NOTAS:

1. **Todos los datos solicitados deben ser completados por el proveedor.**
2. **De faltar alguno de éstos, la declaración será rechazada."**



Litueche
crecemos juntos

I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL

ANEXO N°5
TIEMPO DE ENTREGA

Adquisición	Adquisición de medicamentos Dirección de Salud Municipal.
Licitación ID	

Razón Social o nombre Natural	
Rut Oferente	
TIEMPO DE ENTREGA EN DIAS CORRIDOS	

Firma Representante Legal

Fecha: _____